

A 1 DE ENERO DEL 2018,

TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER.

A quien corresponda:

Los requisitos para llevar a cabo tramites en esta oficina como lo son tramite de cedula catastral, constancia catastral, aclaración de traslado de dominio, manifestación de construcción, certificación de documento público de archivo, copia cartografía heliográfica, copia de planos de las regiones, certificación de planos catastrales. Para poder darles el servicio necesita entregar copia simple de los siguientes documentos:

- I. Recibo de ultimo predial.
- II. Plano.
- III. Constancia de posesión o título de propiedad o información testimonial o prescripción y constancia ejidal o municipal cesión de derecho notariado o escritura o resolución judicial.
- IV. Arancel de pago correspondiente
- V. En su caso solicitud dirigida a LIC. JOSÉ MANUEL POZOS RAMÍREZ COORDINADOR DEL AREA DE CATASTRO DE ESTE MUNICIPIO.

ATENTAMENTE



JOSÉ MANUEL POZOS RAMÍREZ
COORDINADOR DEL AREA DE CATASTRO